

REIVINDICACIONES MODIFICADAS

1. Un sistema que comprende:

almacenamiento legible por computador; y

uno o más procesadores de computador configurados para por lo menos:

recibir datos generalizados de librería de fármacos, en donde los datos generalizados de librería de fármacos representan una pluralidad de medicamentos y una pluralidad de reglas de administración;

recibir datos personalizados de librería de fármacos formateados de acuerdo con un formato específico de bomba asociado con un primer tipo de bomba de infusión, en donde los datos personalizados de librería de fármacos representan la pluralidad de medicamentos y la pluralidad de reglas de administración, en donde las reglas de administración individuales de la pluralidad de reglas de administración están asociadas con medicamentos individuales de la pluralidad de medicamentos, y en donde los datos personalizados de librería de fármacos son diferentes a los datos generalizados de librería de fármacos;

enviar los datos personalizados de librería de fármacos a una bomba de infusión asociada con el primer tipo de bomba de infusión, en donde la bomba de infusión reemplaza una versión anterior de los datos personalizados de librería de fármacos con los datos personalizados de librería de fármacos;

almacenar los datos generalizados de librería de fármacos en el almacenamiento legible por computador, en donde una versión anterior de los

datos generalizados de librería de fármacos, correspondiente a la versión anterior de los datos personalizados de librería de fármacos, es almacenada en el almacenamiento legible por computador;

recibir, de la bomba de infusión, un primer mensaje de infusión que comprende un primer identificador de medicamento que corresponde a un primer medicamento infundido por la bomba de infusión;

determinar un primer nombre de medicamento usando el primer identificador de medicamento y los datos generalizados de librería de fármacos;

recibir, de la bomba de infusión después de enviar los datos personalizados de librería de fármacos a la bomba de infusión, un segundo mensaje de infusión asociado con la versión anterior de datos personalizados de librería de fármacos, el segundo mensaje de infusión comprende un segundo identificador de medicamento que corresponde a un segundo medicamento infundido por la bomba de infusión; y

determinar un segundo nombre de medicamento usando el segundo identificador de medicamento y la versión anterior de datos generalizados de librería de fármacos.

2. El sistema de la reivindicación 1, que además comprende la bomba de infusión, en donde la bomba de infusión se configura para reemplazar, en la memoria de la bomba de infusión, la versión anterior de datos personalizados de librería de fármacos con los datos personalizados de librería de fármacos.

3. El sistema de la reivindicación 2, en donde la bomba de infusión se configura para:

mostrar datos de infusión que comprenden el primer nombre de medicamento; y

transmitir el primer mensaje de infusión a un adaptador de conectividad que comprende el uno o más procesadores, en donde el primer mensaje de infusión comprende el primer identificador de medicamento y no comprende el primer nombre de medicamento.

4. El sistema de la reivindicación 2, en donde la bomba de infusión se configura para:

visualizar datos de infusión que comprende un nombre de área de cuidado clínico; y

transmitir el primer mensaje de infusión a un adaptador de conectividad que comprende el uno o más procesadores, en donde el primer mensaje de infusión comprende un identificador de área de cuidado clínico y no comprende el nombre de área de cuidado clínico.

5. El sistema de la reivindicación 1, en donde el uno o más procesadores además se configuran para por lo menos:

recibir, de una segunda bomba de infusión, un tercer mensaje de infusión que comprende un tercer identificador de medicamento, en donde la segunda bomba de infusión está asociada con un segundo tipo de bomba de infusión; y

determinar un tercer nombre de medicamento usando el tercer identificador de medicamento y segundos datos generalizados de librería de fármacos.

6. El sistema de la reivindicación 1, en donde:

una regla de administración de la pluralidad de reglas de administración está asociada con el primer medicamento y un área de cuidado clínico de una pluralidad de áreas de cuidado clínico;

la regla de administración comprende un primer límite superior de dosificación;

el área de cuidado clínico está asociada con un segundo límite superior de dosificación que es menor al primer límite superior de dosificación; y

el segundo límite superior de dosificación anula el primer límite superior de dosificación durante la administración del primer medicamento por la bomba de infusión.

7. El sistema de la reivindicación 1, en donde:

una regla de administración de la pluralidad de reglas de administración está asociada con el primer medicamento y un área de cuidado clínico de una pluralidad de áreas de cuidado clínico;

la regla de administración comprende un primer límite superior de dosificación;

el área de cuidado clínico está asociada con un segundo límite superior de dosificación que es mayor al primer límite superior de dosificación; y

el primer límite superior de dosificación es implementado durante la administración del primer medicamento por la bomba de infusión.

8. Un método implementado por computador que comprende:

bajo el control de uno o más dispositivos de computación configurados con instrucciones específicas ejecutables por computador,

recibir datos generalizados de librería de fármacos, en donde los datos generalizados de librería de fármacos representan una pluralidad de medicamentos y una pluralidad de reglas de administración;

recibir datos personalizados de librería de fármacos formateados de acuerdo con un formato específico de bomba asociados con un primer tipo de bomba de infusión, en donde los datos personalizados de librería de fármacos representan la pluralidad de medicamentos y la pluralidad de reglas de administración, en donde las reglas de administración individuales de la pluralidad de reglas de administración están asociadas con medicamentos individuales de la pluralidad de medicamentos, y en donde los datos personalizados de librería de fármacos son diferentes a los datos generalizados de librería de fármacos;

enviar los datos personalizados de librería de fármacos a una bomba de infusión asociada con el primer tipo de bomba de infusión, en donde la bomba

de infusión reemplaza una versión anterior de los datos personalizados de librería de fármacos con los datos personalizados de librería de fármacos;

almacenar los datos generalizados de librería de fármacos en un almacenamiento legible por computador, en donde una versión anterior de los datos generalizados de librería de fármacos, correspondiente a la versión anterior de los datos personalizados de librería de fármacos, se almacena en el almacenamiento legible por computador;

recibir, de la bomba de infusión, un primer mensaje de infusión que comprende un primer identificador de medicamento que corresponde a un primer medicamento infundido por la bomba de infusión;

procesar el primer mensaje de infusión usando el primer identificador de medicamento y los datos generalizados de librería de fármacos;

recibir, de la bomba de infusión después de enviar los datos personalizados de librería de fármacos a la bomba de infusión, un segundo mensaje de infusión asociado con la versión anterior de datos personalizados de librería de fármacos, el segundo mensaje de infusión comprende un segundo identificador de medicamento que corresponde a un segundo medicamento infundido por la bomba de infusión; y

procesar el segundo mensaje de infusión usando el segundo identificador de medicamento y la versión anterior de datos generalizados de librería de fármacos.

9. El método implementado por computador de la reivindicación 8, en donde el procesamiento del primer mensaje de infusión comprende determinar un primer nombre de medicamento que utiliza el primer identificador de medicamento y los datos generalizados de librería de fármacos.

10. El método implementado por computador de la reivindicación 8, en donde el procesamiento del segundo mensaje de infusión comprende determinar un segundo nombre de medicamento usando el segundo identificador de medicamento y la versión anterior de datos generalizados de librería de fármacos.

11. El método implementado por computador de la reivindicación 8, en donde el envío de los datos personalizados de librería de fármacos a la bomba de infusión hace que la bomba de infusión reemplace, en la memoria de la bomba de infusión, la versión anterior de datos personalizados de librería de fármacos con los datos personalizados de librería de fármacos.

12. El método implementado por computador de la reivindicación 11, que además comprende:

visualizar, por la bomba de infusión, datos de infusión que comprende el primer nombre de medicamento; y

generar, por la bomba de infusión, el primer mensaje de infusión, en donde el primer mensaje de infusión comprende el primer identificador de medicamento y no comprende el primer nombre de medicamento.

13. El método implementado por computador de la reivindicación 8, que además comprende:

recibir, de una segunda bomba de infusión, un tercer mensaje de infusión que comprende un tercer identificador de medicamento, en donde la segunda bomba de infusión está asociada con un segundo tipo de bomba de infusión; y

procesar el tercer identificador de medicamento y los segundos datos generalizados de librería de fármacos.

14. El método implementado por computador de la reivindicación 8, en donde:

una regla de administración de la pluralidad de reglas de administración está asociada con el primer medicamento y un área de cuidado clínico de una pluralidad de áreas de cuidado clínico;

la regla de administración comprende un primer límite superior de dosificación;

el área de cuidado clínico está asociada con un segundo límite superior de dosificación que es menor al primer límite superior de dosificación; y

el segundo límite superior de dosificación anula el primer límite superior de dosificación durante la administración del primer medicamento por la bomba de infusión.

15. El método implementado por computador de la reivindicación 8, en donde:

- una regla de administración de la pluralidad de reglas de administración está asociada con el primer medicamento y un área de cuidado clínico de una pluralidad de áreas de cuidado clínico;
- la regla de administración comprende un primer límite superior de dosificación;
- el área de cuidado clínico está asociada con un segundo límite superior de dosificación que es mayor al primer límite superior de dosificación; y
- el primer límite superior de dosificación es implementado durante la administración del primer medicamento por la bomba de infusión.

16. Un medio de almacenamiento no transitorio de computador que almacena un componente ejecutable que lleva un sistema de computación a realizar un proceso que comprende:

- recibir datos generalizados de librería de fármacos, en donde los datos generalizados de librería de fármacos representan una pluralidad de medicamentos y una pluralidad de reglas de administración;

- recibir datos personalizados de librería de fármacos formateados de acuerdo con un formato específico de bomba asociado con un primer tipo de bomba de infusión, en donde los datos personalizados de librería de fármacos representan la pluralidad de medicamentos y la pluralidad de reglas de administración, en donde las reglas de administración individuales de la pluralidad de reglas de administración están asociadas con medicamentos

individuales de la pluralidad de medicamentos, y en donde los datos personalizados de librería de fármacos son diferentes a los datos generalizados de librería de fármacos;

enviar los datos personalizados de librería de fármacos a una bomba de infusión asociada con el primer tipo de bomba de infusión, en donde la bomba de infusión reemplaza una versión anterior de los datos personalizados de librería de fármacos con los datos personalizados de librería de fármacos;

almacenar los datos generalizados de librería de fármacos en un almacenamiento legible por computador, en donde una versión anterior de los datos generalizados de librería de fármacos, correspondiente a la versión anterior de los datos personalizados de librería de fármacos, se almacena en el almacenamiento legible por computador;

recibir, de la bomba de infusión, un primer mensaje de infusión que comprende un primer identificador de medicamento que corresponde a un primer medicamento infundido por la bomba de infusión;

procesar el primer mensaje de infusión usando el primer identificador de medicamento y los datos generalizados de librería de fármacos;

recibir, de la bomba de infusión después de enviar los datos personalizados de librería de fármacos a la bomba de infusión, un segundo mensaje de infusión asociado con la versión anterior de datos personalizados de librería de fármacos, el segundo mensaje de infusión comprende un segundo identificador de medicamento que corresponde un segundo medicamento infundido por la bomba de infusión; y

procesar el segundo mensaje de infusión usando el segundo identificador de medicamento y la versión anterior de los datos generalizados de librería de fármacos.

17. El medio de almacenamiento no transitorio de computador de la reivindicación 16, en donde el procesamiento del primer mensaje de infusión comprende determinar un primer nombre de medicamento usando el primer identificador de medicamento y los datos generalizados de librería de fármacos, y en donde el procesamiento del segundo mensaje de infusión comprende determinar un segundo nombre de medicamento usando el segundo identificador de medicamento y la versión anterior de datos generalizados de librería de fármacos.

18. El medio de almacenamiento no transitorio de computador de la reivindicación 16, el proceso además comprende:

recibir, de una segunda bomba de infusión, un tercer mensaje de infusión que comprende un tercer identificador de medicamento, en donde la segunda bomba de infusión está asociada con un segundo tipo de bomba de infusión; y

procesar el tercer identificador de medicamento y los segundos datos generalizados de librería de fármacos.

19. El medio de almacenamiento no transitorio de computador de la reivindicación 16, en donde:

una regla de administración de la pluralidad de reglas de administración está asociada con el primer medicamento y un área de cuidado clínico de una pluralidad de áreas de cuidado clínico;

la regla de administración comprende un primer límite superior de dosificación;

el área de cuidado clínico está asociada con un segundo límite superior de dosificación que es menor al primer límite superior de dosificación; y

el segundo límite superior de dosificación anula el primer límite superior de dosificación durante la administración del primer medicamento por la bomba de infusión.

20. El medio de almacenamiento no transitorio de computador de la reivindicación 16, en donde:

una regla de administración de la pluralidad de reglas de administración está asociada con el primer medicamento y un área de cuidado clínico de una pluralidad de áreas de cuidado clínico;

la regla de administración comprende un primer límite superior de dosificación;

el área de cuidado clínico está asociada con un segundo límite superior de dosificación que es mayor al primer límite superior de dosificación; y

el primer límite superior de dosificación es implementado durante la administración del primer medicamento por la bomba de infusión.